



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

VALORACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL CEIP “SIERRA DE ATAPUERCA” DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL PROFESORADO

TRABAJO FIN DE GRADO
MAESTRO/MAESTRA EN EDUCACIÓN

AUTOR/A: CRISTINA CUEVAS FERNÁNDEZ

TUTOR/A: GUSTAVO GONZÁLEZ CALVO

Palencia.



RESUMEN

Con este Trabajo de Fin de Grado, pretendo dar a conocer el significado de la educación inclusiva, y como ésta ha ido avanzando a lo largo de los años y de las diferentes leyes de educación. Empleando una metodología cualitativa por medio de entrevistas semiestructuradas, pretendemos conocer la relación de la educación inclusiva dentro de las aulas del CEIP Sierra de Atapuerca valorando las diferentes actuaciones del profesorado generalista y especialistas dentro de las aulas. Del análisis de resultados se desprenden diferentes opiniones por parte de los profesores como que debido a la crisis, no hay suficientes apoyos hacia el alumnado. También nos informan de que no se cuenta con los suficientes recursos y materiales para usar por parte sobre todo de profesores especialistas.

PALABRAS CLAVE: Educación inclusiva, Educación Primaria, ley, centro, profesor, necesidades educativas especiales, aula, recurso, apoyo.

ABSTRACT

In my final project I intend to make known the meaning of inclusive education and how it has developed over the years with the different education laws. Using a qualitative methodology through semi-structured interviews, we have tried to understand the relevance of inclusive education within the C.E.I.P. Sierra de Atapuerca evaluating the different actions of the teaching staff both general and specialists in the classrooms. From the analysis of results different opinions have been expressed by the teaching staff for example that due to the crisis there is not sufficient support for the students. We have also been informed that sufficient resources and materials are not available, particularly in the case of specialist teachers.

KEY WORDS: Inclusive education, Primary Education, Law, Centre, Teacher, Special Education Needs, Classroom, resource and Support.

ÍNDICE

1.	JUSTIFICACIÓN.....	3
2.	INTRODUCCIÓN	4
3.	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	5
4.	MARCO TEÓRICO.....	6
4.1.	¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN INCLUSIVA?	6
4.2.	PRINCIPIOS Y ANTECEDENTES QUE RIGEN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA	7
4.3.	CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	9
4.4.	RECORRIDO LEGISLATIVO POR LAS PRINCIPALES LEYES	10
4.4.1.	LGE (1970)	10
4.4.2.	La Constitución Española (1978) y la LISMI (1982)	11
4.4.3.	LOGSE (1990).....	12
4.4.4.	LOCE (2002).....	12
4.4.5.	LOE (2006)	12
4.4.6.	LOMCE (2012).....	13
4.5.	DEFINICIÓN DEL CONTEXTO DEL CENTRO.....	14
4.6.	ANÁLISIS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL CEIP. SIERRA DE ATAPUERCA	15
4.6.1.	Aspectos metodológicos	18
4.6.2.	Programa de compensatoria.....	18
4.6.3.	Programación específica de pedagogía terapéutica	19
5.	METODOLOGÍA: ENTREVISTAS A LOS MAESTROS.....	21
5.1.	JUSTIFICACION DE LA METODOLOGIA EMPLEADA	21
5.2.	PAUTAS SEGUIDAS EN LAS ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	24
5.3.	ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN	25
6.	ANÁLISIS DE LOS DATOS.....	27
6.1.	IMPORTANCIA DE DAR RESPUESTA A TODO EL ALUMNADO.....	28
6.2.	SENSACIONES EN EL AULA RESPECTO A LA DIVERSIDAD	30
6.3.	RECURSOS PARA ATENDER LA DIVERSIDAD	31
6.4.	APOYO DEL CENTRO	33
6.5.	APOYO DE LAS FAMILIAS.....	34
7.	CONCLUSIONES	35
8.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	37
9.	ANEXOS	39

1. JUSTIFICACIÓN

En las últimas décadas la educación inclusiva, ha ido adquiriendo una gran importancia en el mundo educativo. Esto es debido a que la diversidad está presente hoy en día en todos los sitios, cada individuo va a ser diferente uno de otro, y su aprendizaje y enseñanza va a ir a un ritmo diferente al del resto. Uno de los motivos principales de esta diversidad, es la inmigración existente en nuestro país hoy en día, lo que va a dejar un reflejo grande en los centros de nuestro país, sobre todo por la diversidad que va a existir en las aulas.

Nosotros como maestros, vamos a tener la responsabilidad de que todos los alumnos aprendan y adquieran todos los contenidos, sin importar el ritmo al que los adquieran, ni las características personales y culturales de cada alumno.

En el desarrollo de mi Practicum II en el CEIP “Sierra de Atapuerca”, observé la gran cantidad de niños extranjeros que existen hoy en día en las aulas. Me fui dando cuenta entonces de cómo estos niños y sus familias se encuentran en una realidad social, para nosotros común, pero para ellos muy diferente. Muchos de ellos llegan sin conocer la lengua, por lo que ya solo por eso van a ir presentando poco a poco un desfase respecto al resto del alumnado.

Durante estas prácticas me di cuenta de la importancia de dar respuesta a todo el alumnado de una manera individual, descubriendo y detectando así las diferentes dificultades e inquietudes de nuestro alumnado, intentando darlas solución cuanto antes de una manera individualizada. De esta manera el alumno se va a encontrar más motivado y el aprendizaje le va a resultar más sencillo.

Así, ya desde 1970, con la Ley General de Educación, se ha ido dando respuesta a este alumnado. Como observamos en la última ley de educación, la LOMCE, en su capítulo 1 enuncia un apartado a tener en cuenta:

“La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa, la no discriminación y la accesibilidad universal, y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.”

Uno de los aspectos importante que encontramos en la ley, son los elementos transversales enunciados en el artículo 10. Así el segundo enuncia:

“Las Administraciones educativas fomentarán la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño para todos, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación educativa de calidad en igualdad de oportunidades.”

Por todo esto, me parece de alto interés el tema sobre el cual voy a realizar mi Trabajo de Fin de Grado, además de descubrir e investigar sobre como ciertos profesores intentan dar respuesta al alumnado y a esa diversidad existente en las aulas.

2. INTRODUCCIÓN

En la realización de este Trabajo de Fin de Grado he querido analizar en relación a la educación inclusiva, cómo siguen en el colegio público de Educación Primaria “Sierra de Atapuerca” de Burgos, el plan de atención a la diversidad, y cómo un determinado número de profesores da respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales que en este colegio existe.

De esta forma, la primera parte del trabajo se va a centrar en un marco teórico donde explicaré con profundidad que es la educación inclusiva, y qué principios básicos la rigen. En este apartado veremos también que antecedentes encontramos en la educación inclusiva.

Posteriormente pasaré a describir el recorrido legislativo de los planes de atención a la diversidad a través de las principales leyes de educación, desde cual fue su comienzo, hasta como se encuentran en la actualidad.

En los dos siguientes apartados hablaré del colegio sobre el cual llevaré a cabo mi investigación. Primero explicaré el contexto del centro, el entorno en el que está situado, cual es el alumnado predominante, etc. En el segundo apartado analizaré el plan de atención a la diversidad del centro, así como los diferentes programas de ayuda que en él se encuentran incluidos.

En la segunda parte del trabajo, realizaré una investigación en el CEIP Sierra de Atapuerca. Mediante la técnica de las entrevistas, hablaré con los profesores de 5º y 6º de primaria, donde más diversidad de alumnos encontramos, así como con el director y la jefa de estudios del centro.

Analizaré cómo es el plan de atención a la diversidad del centro, y mediante estas entrevistas, que actuaciones lleva a cabo el profesorado del centro, para que todo el alumnado del centro se sienta integrado y apoyado por igual entre los alumnos.

Realizadas las entrevistas dividiré las respuestas en diferentes puntos relacionando las contestaciones de unos profesores con otros según su respuesta.

Una vez analizados los resultados, sacaré una serie de conclusiones que explicaré al final del trabajo.

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

- Conocer y entender el concepto de Educación Inclusiva y los principios que la rigen.
- Profundizar en la importancia de la atención a la diversidad en las vigentes leyes de educación.
- Valorar el grado de aplicación e importancia del plan de atención a la diversidad del CEIP “Sierra de Atapuerca”.
- Conocer, mediante entrevistas al profesorado del centro, distintos datos y recursos que ayuden a ver mediante qué actuaciones intentan llevar a cabo el plan de atención a la diversidad.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN INCLUSIVA?

La UNESCO (2005) nos dice que la educación inclusiva puede ser concebida como:

“Un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender”. (UNESCO, 2005, pág. 14.)

De esta forma, entendemos la educación inclusiva como una educación que el profesorado debe llevar a cabo de una manera individualizada y personalizada para cada uno de los distintos alumnos, según las diversidades y características de cada uno. Como afirman Stainback y Stainback (1999), *“La integración implica la necesidad de adaptar a los alumnos previamente excluidos a la normalidad existente. En la enseñanza inclusiva, la responsabilidad se sitúa en el personal de la escuela que debe preparar una situación que satisfaga las necesidades de todos los alumnos”* (pág.22).

Así, cada uno de los profesores proporcionará a los alumnos un apoyo, teniendo siempre claro, que al no existir nunca dos iguales, el ritmo de aprendizaje y de adquisición de las competencias será diferente en cada caso.

En esta educación se produce también una amplia integración del alumnado, ya que va ser una educación donde todo el alumnado aprenda junto, sin tener en cuenta la cultura, la etnia, la procedencia, e incluso incluyendo a alumnos con algún tipo de discapacidad. Según la definición que nos dan Ainscow, Booth y Dyson (2006) la inclusión educativa es *“el proceso de análisis sistemático de las culturas, las políticas y las prácticas escolares para tratar eliminar o minimizar, a través de iniciativas sostenidas de mejora e innovación escolar, las barreras de distinto tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación de alumnos y alumnas en la vida escolar de los centros donde son escolarizados, con particular atención a aquellos más vulnerables”*(pág. 25).

4.2. PRINCIPIOS Y ANTECEDENTES QUE RIGEN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Dentro de la educación inclusiva encontramos distintas directrices que la fundamentan, a través de los años, empezando por la Declaración Universal de Los Derechos Humanos (1948), que en su artículo 1 defiende que: *“todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos”*.

En esta declaración y en relación a la educación encontramos el artículo 26 que enuncia que: *“Toda persona tiene derecho a la educación. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos”*.

Así mismo años más tarde en 1959, en la Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por la asamblea general de las naciones unidas, encontramos dos artículos importantes, el 5 y el 7. El artículo 5 trataría del alumnado con necesidades educativas especiales, y enuncia que: *“El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales*

que requiere su caso particular.” El artículo 7 más íntimamente relacionado con la educación nos informa que: “El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad”.

Años más tarde, se produce la Convención sobre los Derechos de la Infancia (1989, art.23.1), que va a señalar la obligación de los estados a dar una vida de calidad a los niños y niñas con discapacidad. Así se reconoce que todo niño o niña que se encuentre impedido tanto mental como físicamente impedido, deberá tener una vida plena y digna en unas condiciones que aseguren su dignidad, permitiéndole valerse de sí mismo y facilitándole una participación activa dentro de la sociedad.

En esta convención en el artículo 23.3, se establece también la obligación de todos los estados a una educación: “[...] *estará destinada a asegurar que el niño impedido tenga un acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios sanitarios, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de esparcimiento y reciba tales servicios con el objeto de que el niño logre la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible*”.

En 1994, en Salamanca, se produce la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. En esta conferencia se proclama que:

- *“Todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos.*
- *Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios.*
- *Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades.*
- *Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el*

niño, capaz de satisfacer esas necesidades” (Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, Salamanca, 1994, pág. 8).

4.3. CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Según el documento “Hacia el desarrollo de escuelas inclusivas”, desarrollado conjuntamente por los organismos de UNICEF, UNESCO y Fundación HINENI, en el año 2000, cuando la educación inclusiva se lleva a cabo, se dan una serie de cambios directos en la comunidad en que se realiza, pues ésta tiene que ser justa y solidaria, donde todo el alumnado se sienta apoyado y atendido, colaborando los padres y madres del alumnado.

En este modelo de educación son importantes todos los alumnos, aceptando las características de todos ellos, potenciando y desarrollando todas sus capacidades, adaptando el proceso de enseñanza-aprendizaje a cada alumno. Es decir va a ser un modelo de educación integrador. La educación integradora significa que: *“... las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Deben acoger a niños discapacitados y niños bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidos o marginados”* (Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. Marco de Acción, pág. 15).

Por todo esto el currículo va a ser flexible, así como su evaluación y su organización, que desde la perspectiva de una educación inclusiva, cuyo fin va a ser ayudar a los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en el proceso de desarrollo personal.

Así los enfoques metodológicos y pedagógicos se deben centrar en los alumnos, facilitando la flexibilidad de la enseñanza de manera que sea posible personalizar e individualizar los aprendizajes.

También es importante que todos los alumnos consideren esta diversidad, como una posibilidad de enriquecerse personal y socialmente, ayudándoles a tener una actitud de respeto, y de valoración por el resto de culturas.

Para llevar a cabo una educación inclusiva, y ponerla en funcionamiento de manera eficaz, es importante que los docentes y el resto de profesionales del centro, cuenten con la capacitación y las competencias necesarias. Por todo lo anterior es fundamental e importante que se renueven los programas utilizados para la formación del profesorado para que estos respondan activamente a los requerimientos de este modelo educativo.

Esto lo encontramos reflejado en lo que dice González (2005, pág. 99) que cita diferentes aspectos que van a caracterizar la educación inclusiva:

- *“La educación inclusiva implica procesos para aumentar la participación de los estudiantes y la reducción de su exclusión, en la cultura, los currículos y las comunidades de las escuelas locales.*
- *La inclusión implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos para que puedan atender a la diversidad del alumnado de su localidad.*
- *La inclusión se refiere al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes vulnerables de ser sujetos de exclusión.*
- *La inclusión se refiere a la mejora de las escuelas tanto para el personal docente como para el alumnado.*
- *La preocupación por superar las barreras para el acceso y la participación de un alumno en particular, puede servir para revelar las limitaciones más generales del centro a la hora de atender a la diversidad de su alumnado.*
- *La diversidad no se percibe como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos”.*

4.4. RECORRIDO LEGISLATIVO POR LAS PRINCIPALES LEYES

4.4.1. LGE (1970)

El principal punto de referencia que vemos a lo largo de la historia es la Declaración de los Derechos humanos, donde se establece el derecho a la educación de todos los niños, pero no es hasta la Ley 40/1970 de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento

de la Reforma Educativa, en sus artículos 49 y siguientes, que se establecen unas bases para el tratamiento de los alumnos con necesidades educativas especiales.

En esta ley se concibe a la educación especial, como una educación específica, es decir, que se va a ir desarrollando de una manera paralela al sistema educativo ordinario, con normas propias y currículos diferenciados. Aun así, admite que si la deficiencia de un determinado alumnado es leve, se podrá asistir a los centros ordinarios, pero siempre acudiendo a aulas diferenciadas. Todas estas nuevas medidas, se ven frenadas debido al bajo presupuesto para destinar a la educación en un momento de crisis.

Cinco años más tarde, en 1975, se creará por Decreto del 23 de mayo el Instituto Nacional de Educación Especial (INEE). Esto va a significar una pieza clave dentro del desarrollo y la evolución en la atención a todo el alumnado con necesidades educativas especiales. Tras tantos años, esto va a suponer una ordenación dentro del panorama educativo.

4.4.2. La Constitución Española (1978) y la LISMI (1982)

La Constitución española de 1978, establece en su artículo 27 el derecho a la educación y de la libertad de enseñanza.

Posteriormente dedica su artículo 49, a reconocer los derechos de los alumnos con necesidades educativas especiales, expresando que: *“los poderes públicos realizarán una política de prevención, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestará la atención especializada que requieran y los amparará especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos.”*

Años más tarde, aparece la Ley 13/1982 (LISMI), de 7 de abril, la Ley de Integración Social de los Minusválidos, donde se desarrollan unos principios necesarios para regir la educación en estas personas con necesidades educativas.

Esta ley enuncia en su título 5, sección tercera, art. 26 que *“La educación especial es un proceso integral, flexible y dinámico, que se concibe para su aplicación personalizada y comprende .los diferentes niveles y grados del sistema de enseñanza, particularmente los considerados obligatorios y gratuitos, encaminados a conseguir la total integración social del minusválido”*.

4.4.3. LOGSE (1990)

En 1990 con la aprobación de la LOGSE (Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo), se van a consolidar todas las propuestas formuladas en años anteriores. Las propuestas enunciadas en esta ley van a tener un carácter integrador llevando al reconocimiento total de la atención a la diversidad, incorporándose el término de “alumnos con necesidades educativas especiales”.

De esta forma esta ley dedica su capítulo 5 a la Educación Especial, enunciando como el sistema va a contar con los recursos necesarios para atender a estos alumnos con necesidades, adaptando el currículo a sus necesidades y características, teniendo siempre en cuenta que todos y cada uno de los alumnos tienen unas características específicas.

4.4.4. LOCE (2002)

La Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Ordenación de la Calidad de la Enseñanza (LOCE) recoge en su capítulo VII los aspectos relacionados con los alumnos con necesidades educativas especiales.

Este capítulo, en la sección primera habla de la igualdad de oportunidades dentro de una educación de calidad. Más tarde en la sección dos, habla de la integración del alumnado inmigrante en las aulas, desarrollando los programas necesarios de aprendizaje con la finalidad de que el alumnado inmigrante tenga las mismas oportunidades, y se consiga integrar en el nivel correspondiente a su edad.

4.4.5. LOE (2006)

La anterior ley de educación, que aún se encuentra vigente en algunos aspectos, la Ley Orgánica de Educación, apunta ya desde el título segundo “la equidad en la educación”, expresando así una clara voluntad de garantizar una igualdad y equidad de oportunidades entre todo el alumnado, garantizándoles las mismas oportunidades, sin discriminación, y una inclusión en la educación.

La LOE da fuerza a la idea establecida en la LOGSE, ya que potencia una autonomía en los centros educativos, creada por las nuevas medidas tanto organizativas como

curriculares, y los nuevos principios y estrategias que se establecen aquí por primera vez.

Una vez llevadas a cabo todas estas medidas nuevas, las aulas de los centros van a cambiar el formato, pasando de ser homogéneas y con una organización cerrada, a contar con un diseño donde el alumnado va a pasar a ser el centro de cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje. Por todo esto, la organización debe girar en torno al alumno, sin tener en cuenta ni la raza, ni el sexo, ni ningún tipo de competencia intelectual, proporcionando de esta manera a todo el alumnado una educación acoplada a sus características y necesidades.

4.4.6. LOMCE (2012)

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa¹, es una ley del ordenamiento jurídico español con carácter de ley orgánica que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

En el Capítulo 1 aparecen diferentes apartados referidos al tema de la diversidad:

- *La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa, la no discriminación y la accesibilidad universal, y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.*
- *El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.*
- *La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.*
- *La libertad de enseñanza y de creación de centro docente, de acuerdo con el ordenamiento jurídico.*

4.5. DEFINICIÓN DEL CONTEXTO DEL CENTRO

El C.E.I.P. “Sierra de Atapuerca” es un colegio de nueva creación que comenzó su andadura educativa en el curso escolar 2009/2010. En este colegio se reubicaron muchos alumnos del ya desaparecido colegio “San Pablo”.

Este se ubica en la zona geográfica sur de la ciudad, situado en la calle Alicante nº 3, perteneciente al barrio de San Pedro y San Felices, frente a las antiguas vías del tren, que se hayan actualmente transformadas en un nuevo bulevar.

Los habitantes actuales del entorno del centro pertenecen a la clase media. Desde el punto de vista laboral, la mayoría de la población se dedica al comercio, a profesiones liberales, a labores de oficina y banca y al sector de servicios en su variada gama. En general se trata de un barrio de población joven, de construcción relativamente nueva, que se encuentra en pleno crecimiento.

Centrándonos más en el centro “Sierra de Atapuerca” es un colegio preparado para tener hasta doble línea tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria, aumentando su capacidad a un total de 450 alumnos, aunque actualmente cuenta con 326 alumnos, ya que la doble línea todavía no alcanza los dos últimos cursos.

De este alumnado toda la Educación infantil, y los dos primeros cursos de Primaria, pertenecen a una clase social media-alta, ya que son alumnado nuevo que ha ido entrando desde la apertura en el curso 2009/2010.

En cambio el alumnado perteneciente al resto de cursos, podrían ser catalogados de clase media-baja. Una gran mayoría de ellos pertenecen a familias extranjeras, que no cuentan con muchos recursos; existen varios alumnos de etnia gitana; y encontramos también alumnos que se encuentran en casas de acogida por diversas situaciones familiares.

Dentro de la institución, dejando aparte las clases ordinarias, esta tiene instaladas 4 aulas de tamaño más reducido. Dos de ellas están dedicadas al uso de pedagogía terapéutica (PT) y de audición y lenguaje (AL), ambas centradas en la ayuda a niños con necesidades educativas especiales. Las otras dos aulas son utilizadas para compensatoria y refuerzo educativo.

Las aulas de compensatoria y de refuerzo educativo están dedicadas para que los profesores lleven a cabo un programa que va dirigido hacia el alumnado con necesidades de compensación educativa, considerando como tal aquel, que por su pertenencia a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja socio educativa, o a otros colectivos socialmente desfavorecidos, presente:

- Desfase escolar significativo, con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que está escolarizado.
- Dificultades de inserción educativa.
- Necesidades de apoyo derivadas de incorporación tardía al sistema educativo.
- Escolarización irregular.
- En el caso del alumnado inmigrante y refugiado, desconocimiento de la lengua vehicular del proceso de enseñanza.

4.6. ANÁLISIS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL CEIP. SIERRA DE ATAPUERCA

La principal finalidad de la educación es promover un desarrollo de las capacidades intelectuales y sociales del alumno, necesarios para que posteriormente el alumno se integre como un ciudadano activo en la sociedad. Para conseguir esto, la escuela debe conseguir un equilibrio común a todos sus alumnos, evitando así posibles discriminaciones o desigualdades, pero manteniendo siempre las características individuales de cada alumno.

Para conseguir esto al alumno se le proporcionan diversos apoyos para facilitar su aprendizaje. De esta forma se va a considerar importante realizar una adaptación dentro del aula, aplicando determinadas ayudas metodológicas extraordinarias, modificando si fuera necesario el proyecto curricular.

Dentro del aula también va a ser fundamental capacitar a los compañeros de la clase, para que se pueda producir un aprendizaje cooperativo, mediante la colaboración y ayuda hacia alumnos que lo necesiten. Mediante estas actividades es importante que todos los alumnos comprendan las diferencias del alumnado, considerándola una fuente de conocimiento y variedad cultural.

Todo lo anterior se lleva a cabo mediante una metodología que llevan a cabo normalmente los tutores de cada aula, apoyados luego por los profesores de apoyo y compensatoria. De esta forma lo primero que se lleva a cabo es una organización de los contenidos, dividiéndolos en unidades didácticas de manera que sean más asequibles para el alumno, puesto que a su vez se interrelacionan los nuevos contenidos con los ya adquiridos.

Otra metodología utilizada por los maestros es adaptar el contenido a cada alumno, repitiéndolos de diferentes maneras, y utilizando apoyos como las TICs para promover el interés de los alumnos, generando refuerzos según el ritmo de aprendizaje.

Para conseguir lograr todo lo anterior, todos los centros elaboran sus Planes de Atención a la Diversidad, para hacer frente a estas minorías y buscar las mejores respuestas para hacer frente al alumnado con estas necesidades.

Una vez visto esto vamos a ver qué contenidos trata el Plan de Atención a la Diversidad de CEIP. Sierra de Atapuerca.

Este plan, es un proyecto de trabajo que se elabora al inicio de curso y que tiene un carácter abierto y flexible en función de las necesidades que vayan surgiendo en el proceso enseñanza- aprendizaje.

Durante el presente curso escolar, va a contar con tres especialistas que apoyarán a los tutores a la hora de llevar a cabo las adaptaciones necesarias. Estas son: una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica que atiende a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo escolarizados en las etapas de Infantil y Primaria, una maestra especialista en Audición y Lenguaje, y una maestra de compensatoria, que realiza apoyos a alumnos que por su etnia o cultura, presenten un desfase de un año o más.

El apoyo por parte de las distintas especialistas se realizará en las aulas de Pedagogía Terapéutica, Compensatoria y Audición y Lenguaje en sesiones cuya variación responderá a criterios pedagógicos y organizativos. La modalidad de apoyo variará en función de las necesidades que presenten los alumnos. Estos apoyos se pueden realizar de dos formas:

- La primera forma sería dentro del aula ordinaria para los alumnos cuyo nivel competencial sea parecido al del resto del grupo o clase, y los apoyos que necesiten sean orientados a la adquisición de habilidades sociales, una regulación de la conducta y un hábito de trabajo tanto para el aula como para fuera de él. Esta fórmula puede favorecer a otros alumnos del grupo clase y potenciar el trabajo cooperativo.
- La segunda forma es para los alumnos cuyo nivel de competencia es muy inferior al que le correspondería por su edad. Se llevaría a cabo en el aula de apoyo, donde la profesora cuente con los materiales necesarios para trabajar diferentes procesos cognitivos como la atención, memoria, razonamiento, y técnicas instrumentales básicas como lecto-escritura.

El número de horas y aquellos aspectos más relevantes para su propuesta curricular quedan recogidos en su informe psicopedagógico tal y como marca la normativa vigente tomando como referencia ORDEN 1152/2010 de 3 de agosto.

Las primeras semanas se realizarán las evaluaciones iniciales de los alumnos para poder identificar las necesidades de cada alumno y concretar la propuesta curricular más adaptada. Estas decisiones serán consensuadas por los distintos profesionales que interviene con el alumno, teniendo siempre un carácter abierto y flexible.

Asimismo se realizará una entrevista al inicio de curso con cada una de las familias de los niños atendidos por las especialistas. Se les presentará el tipo de apoyo que reciben sus hijos, agrupamiento, la propuesta curricular, la coordinación entre los distintos profesionales que intervienen con el alumno y servirá para recogida de información relevante sobre el contexto familiar y social en el que se encuentra inmerso el alumno.

A lo largo del curso se tendrán reuniones trimestrales, y/o cuando sea necesario, de coordinación para revisar la programación de los alumnos y modificarla si se cree conveniente. También se realizan reuniones semanales, para identificar necesidades o dificultades que puedan surgir, revisar los planes de trabajo, asesoramiento de materiales...

4.6.1. Aspectos metodológicos

La metodología será abierta, activa y flexible, basándose en los siguientes principios:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales, es decir que sean motivadores y les ayuden a actualizar sus conocimientos.
- Promover la interacción en el aula.
- Fomentar las habilidades y capacidades individuales.
- Buscar fórmulas que favorezcan el aprendizaje cooperativo para favorecer la integración de los alumnos.
- Potenciar tareas que favorezcan un desarrollo competencial del alumno.

4.6.2. Programa de compensatoria

Este plan en su mayoría está dedicado a los alumnos extranjeros o de una minoría étnica. Los principales objetivos de este son:

- Establecer medidas de atención que posibiliten el progreso del alumnado y aseguren la permanencia y promoción en el sistema educativo.
- Favorecer la integración social y educativa de estos alumnos.
- Promover la educación intercultural
- Favorecer y potenciar las relaciones entre las familias y el centro.
- Dotar al estudiante de una adecuada competencia comunicativa, para poder acceder al ritmo normal del aula y facilitar su integración social.
- Adquirir la competencia curricular del curso o ciclo en el que ha sido escolarizado.

Para la determinación de un alumno con de necesidades de compensación educativa, se siguen los siguientes pasos:

- El tutor/a deriva a los alumnos y alumnas de compensatoria al Jefe de Estudios y éste lo comunica al profesor de compensatoria.
- Revisión de los expedientes académicos.
- Realización de una valoración del nivel de competencia curricular del alumno o alumna de forma conjunta entre el tutor y el profesor de compensatoria, todo ello contando con la ayuda de la orientadora del centro.
- Estudio de la situación familiar, social y personal del alumno/a

- Pedir el consentimiento a padres, madres y/o representantes legales del alumno/a con el modelo correspondiente.

Cuando un alumno llega al Centro con un nivel cero o bajo en el idioma, y por edad su grupo de referencia corresponde a Primaria, pasa directamente a recibir apoyos en el aula de Educación compensatoria, dentro del grupo creado para este fin.

Las adaptaciones curriculares individuales se realizarán según las necesidades de cada alumno.

4.6.3. Programación específica de pedagogía terapéutica

Esta programación está dedicada a la intervención educativa en los siguientes ámbitos:

- Intervención directa con el alumnado de necesidades educativas especiales, colaborando con el tutor y los profesionales implicados.
- Colaboración con el resto de profesorado del centro en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje.
- Participación en la elaboración del Plan de atención a la Diversidad y colaboración en el desarrollo, seguimiento y evolución de las medidas establecidas en el mismo.
- Colaborar, junto al tutor y resto del profesorado, en el seguimiento del proceso educativo del alumnado, de acuerdo a los objetivos, contenidos y competencias básicas propuestas.
- Colaborar con el tutor en el asesoramiento y la orientación a las familias o representantes legales, en relación al proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Elaboración y adaptación de materiales para la atención educativa especializada a este alumnado y proporcionar orientaciones al profesorado para adaptación de materiales curriculares y material de apoyo.

- Colaboración con el profesorado en la elaboración, seguimiento y evaluación de adaptaciones curriculares individuales.

Esta programación persigue unos objetivos de intervención orientados a los alumnos, profesionales del centro, y a la familia. Respecto a los objetivos dirigidos a los alumnos, destacar que están basados en el principio de normalización e inclusión, con el fin de facilitar su acceso al currículo.

El trabajo con ACNEEs escolarizados en la etapa de Primaria se centra en el trabajo de las áreas instrumentales de Lengua Castellana y Matemáticas partiendo del currículo ordinario tal y como contempla la normativa, con las modificaciones pertinentes.

Se llevará a cabo una evaluación inicial de los alumnos, mediante la observación, revisión de documentos e informes, realización de pruebas y actividades destinadas al conocimiento inicial de cada alumno para determinar su nivel de competencia curricular y necesidades específicas de cada alumno.

A lo largo del curso académico se llevará a cabo una evaluación continua que cumple una función orientadora y se terminará con una evaluación final con una función de control e informativa.

La evaluación se realizará a partir de los objetivos propuestos en sus planes de trabajo individuales quedando recogido por escrito la valoración cualitativa del progreso del alumno, dificultades detectadas y propuestas para la siguiente evaluación. Así como un registro de los contenidos que se han trabajado cada evaluación y su grado de adquisición.

5. METODOLOGÍA: ENTREVISTAS A LOS MAESTROS

5.1. JUSTIFICACION DE LA METODOLOGIA EMPLEADA

En este estudio que estoy llevando a cabo voy a realizar una metodología cualitativa.

Para comenzar, he llevado a cabo un análisis documental en profundidad sobre la educación inclusiva, sus principios, antecedentes y características; los planes de atención a la diversidad y como han ido apareciendo estos temas dentro de las principales leyes de educación; y para finalizar esta primera parte he realizado un análisis del centro CEIP Sierra de Atapuerca y su plan de atención a la diversidad.

Por otro lado, para ir recopilando los datos que iba a necesitar para valorar la actuación y práctica de los profesores dentro del aula en relación a los planes de atención a la diversidad dependiendo de cada alumno, decidí llevar a cabo una investigación cualitativa. Como dicen Baez y Tudela (2009), *“una investigación que utiliza las técnicas cualitativas permite profundizar y hace posible llegar a saber lo que con otras metodologías es imposible conocer”* (pág. 51).

Esto me permite conocer que actuaciones llevan a cabo con los alumnos que se encuentran dentro de alguno de estos planes, así como a interpretar y analizar que estrategias adoptan los profesores y si se amoldan a los planes.

La investigación cualitativa, según Taylor y Bogdan (1994), es:

- Inductiva, y a partir de los datos se desarrollan conceptos y teorías.
- Los y las investigadores ven a las personas desde una perspectiva holística, no reducidos a variables, sino considerándolos un todo.
- Los y las investigadores son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre los participantes de los estudios (compromiso ético).
- Tratan de comprender las personas dentro de sus propios marcos de referencia.
- Los y las investigadores cualitativos suspenden o apartan sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones (siendo conscientes de ellas).
- Para la investigación cualitativa todas las perspectivas son valiosas.

- Los métodos cualitativos son humanistas.
- Los y las investigadores dan énfasis a la validez en su investigación. Están destinados a asegurar un estrecho ajuste entre los datos y lo que la gente realmente dice y hace.
- Todos los escenarios y personas son dignas de estudio. Ningún aspecto de la vida social es demasiado frívolo o trivial.
- La investigación cualitativa es un arte. Los y las investigadores son flexibles y creativos en cuanto a las técnicas y al modo de conducir su estudio. (pág.20-23).

Dentro de todos los métodos cualitativos que existen, elegí la entrevista. Según Alonso (2007): “(...) *la entrevista es una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental, no fragmentada, segmentada, y cerrado por un cuestionario previo del entrevistado sobre un tema definido*” (pág. 228). El motivo por el cual he elegido la entrevista, de entre todos los métodos cualitativos que existen, es porque como afirma Fernández (2001), la entrevista “.... *constituye el fluir natural, espontáneo y profundo de las vivencias y recuerdos de una persona mediante la presencia y estímulo de otra que investiga, quien logra, a través de esa descripción, captar toda la riqueza de sus diversos significados*” (pág. 15).

Esto va a llevar implícito un proceso de comunicación, durante el transcurso del cual, entrevistador y entrevistado, se pueden influir mutuamente. La entrevista es básicamente una conversación en la que y durante la que, se ejercita el arte de formular preguntas y escuchar respuestas.

El término de entrevista se utiliza para designar una serie bastante heterogénea de clases de entrevistas. La entrevista puede adoptar una serie interminable de formas diferentes, desde la más común, la entrevista individual hablada, hasta la entrevista en grupo.

La entrevista igualmente puede reducirse a un breve intercambio de pocos minutos o acaparar sesiones y días de conversaciones.

Según Ruiz Olabuenaga (2003) encontramos tres características que diferencian principalmente las entrevistas:

- *Las entrevistas sostenidas con un solo individuo (individual) o con un grupo de personas.*
- *Las entrevistas que cubren un amplio espectro de temas (biografías) o los monotemáticos.*
- *Las entrevistas dirigidas (Estructuradas) en las que el actor lleva la iniciativa de la conversación o aquellas en la que el entrevistador sigue un esquema general y flexible de preguntas, en cuanto al orden, contenido y formulación de las mismas (No estructurada) (pág.168).*

Durante las entrevistas tiene lugar un proceso que va a influir dentro de la entrevista que es el proceso social de interacción interpersonal, donde se efectúa un intercambio de comunicación cruzada. Es importante que el entrevistador persuada al entrevistado del interés, y la utilidad de la entrevista, identificando los objetivos y condiciones básicas. Todo esto junto con las técnicas necesarias que el entrevistador debe seguir, nos lo explica Morga Rodriguez (2012, pág 19-22).

El entrevistador debe seguir y llevar a cabo durante la entrevista cuatro técnicas para potenciar la comunicación verbal, intentando con todo ello que no decaiga el interés de la entrevista.

La primera técnica va a ser mirar de forma directa y natural al entrevistado. Además va a ser importante la naturalidad en las posturas y movimientos corporales de quien está escuchando con atención e interés el desarrollo de la conversación.

Otra de las técnicas que el entrevistador debe tener clara es que las preguntas y comentarios que él vaya haciendo durante la entrevista, los tiene que realizar en un tono amable, sin mostrar ningún tipo de crítica hacia la opinión y comentarios del entrevistado.

La última técnica que el entrevistador debe entender es que debe saber utilizar los silencios, tanto los propios como los del entrevistado, sin molestar con preguntas o comentarios fuera de lugar.

El último proceso que tiene lugar es el proceso de registro, no por ello menos importante, ya que el entrevistador debe tener claro cómo va a registrar la entrevista, conservando así toda la información obtenida. La mejor manera que hacerlo, para que

nadie pierda la atención en lo que se está comentando, es una técnica mecánica, como una grabadora. De manera que ambas personas, entrevistador y entrevistado, pueden seguir trabajando plenamente.

5.2. PAUTAS SEGUIDAS EN LAS ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

Como he comentado con anterioridad, el método utilizado para recoger la información necesaria ha sido la entrevista semiestructurada, permitiéndome recoger la información sobre las actuaciones del profesorado en relación a los planes de atención a la diversidad. En este tipo de entrevistas el investigador debe tener claro cuál es la información relevante que quiere conseguir.

Para esto realiza preguntas abiertas, dando la oportunidad al entrevistado de matizar las respuestas de la manera que él quiera, e incluso entrelazar preguntas y temas. En estas entrevistas, es importante que el entrevistador esté atento, y preste una gran atención, ya que es posible que la entrevista requiera de su intervención, para encaminar y estirar los temas.

Antes de llevar a cabo todas las entrevistas del profesorado, planeamos la entrevista, definiendo las preguntas y el lugar donde íbamos a llevar a cabo dichas entrevistas. Una vez hecho esto, nos pusimos en contacto con el director del centro escolar. Ya nos conocíamos pues en este centro es donde realicé mis prácticas de la carrera, por lo que toda la parte de las presentaciones nos la pudimos saltar. Les presenté al director y a la jefa d estudios mi proyecto de estudio, con la entrevista como instrumento principal para la recogida de información. Realizado esto, me dieron total libertad para hablar con cualquier profesor, siempre que estos quisieran.

Las entrevistas las realicé en el centro, dentro del horario escolar, en aulas que no estuvieran siendo usadas por supuesto. Concerté varias citas con los profesores, y aprovechando las horas libres con las que estos cuentan al cabo de la semana, me desplace varios días al centro para realizar dichas entrevistas.

Me presenté a todos los profesores a los que iba a entrevistar, explicándoles cuál era el objetivo de las entrevistas, y resolviéndoles las posibles dudas que les pudieran surgir. Hablamos sobre cuál iba a ser el procedimiento para llevar a cabo la entrevista, y como se iba a tratar la información, y a respetar su identidad, firmando ellos un acuerdo de anonimato sobre lo que estaban respondiendo a las preguntas. Durante las entrevistas mantuve una actitud abierta y de escucha hacia lo que los entrevistados me estaban explicando y argumentando.

Una vez realizadas las entrevistas, agradecí a cada profesor su implicación y su interés en las entrevistas, así como a la directiva por haberme concedido el permiso para realizarlas, así como su propia implicación en ellas.

La entrevista está compuesta solo de 5 preguntas, relacionadas con las respuestas que da el profesorado a sus alumnos con necesidades educativas especiales, y la importancia que le dan a este.

Estas preguntas han sido elegidas por mí, teniendo en cuenta los tres aspectos más importantes que considero que existen dentro de esta educación, que son la respuesta que se da a los alumnos con necesidades educativas especiales, y para ello con qué recursos y apoyos se cuenta. Estas preguntas son las siguientes:

- ¿Cómo das respuesta a los alumnos con necesidades educativas especiales?
- ¿Qué sensaciones tienes en tu aula respecto a la diversidad que en él existe?
- ¿Le das importancia a dar respuesta a todo el alumnado?
- ¿Con qué recursos cuentas en el centro para atender a esa diversidad?
- ¿Qué apoyos tienes por parte del centro, directiva, compañeros y familiares?

5.3. ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN

El método de investigación de la entrevista nos va a permitir acercarnos a la realidad social que los profesores viven actualmente en las aulas, y como intentan dar respuesta a la diversidad del alumnado.

Estos docentes son los que mejor van a conocer las técnicas que se utilizan en las aulas, y como se desempeñan los procesos de enseñanza aprendizaje.

Según nos dice Aragon (2002) : *“Las principales ventajas de la entrevista sobre otros tipos de instrumentos: la relación interpersonal establecida entre el entrevistado y el entrevistador, con valor empático y emocional que esto conlleva y que puede facilitar posteriormente el proceso de intervención; la flexibilidad para que el entrevistador se adapte a las peculiaridades del entrevistado, retrocediendo, avanzando, profundizando sobre la marcha, de acuerdo con las necesidades del caso; la posibilidad de observar el comportamiento del entrevistado, la factibilidad de obtener grandes cantidades de información de todo tipo, tanto objetiva como subjetiva”* (pág. 182).

Como nos lo explica Kvale (2011), toda participación en una investigación va a requerir siempre un consentimiento informado del sujeto que va a participar. Debido al carácter de la investigación, en caso de ser necesario, sería necesario ir realizando revisiones en el consentimiento, ya que a medida que avanza la investigación podrán surgir nuevos aspectos. Por todo esto, todos los sujetos tienen derecho a consentir como hemos dicho, pero también a revocar el consentimiento. Esto llevará como consecuencia la eliminación de los datos aportados por dicha persona, sin ningún tipo de discriminación hacia la persona (pág. 52).

El documento de consentimiento que todos los participantes de la investigación deberán firmar debe incluir los siguientes puntos:

- Los objetivos y la finalidad que se pretende conseguir con dicha investigación.
- Identidad del investigador.
- La información que se quiere conseguir y que procedimientos se van a usar para ello: entrevista, grabaciones...
- El carácter anónimo de la entrevista.

El investigador durante todo el proceso está obligado a preservar el anonimato y la confidencialidad de los datos aportados por los sujetos. Esta confidencialidad es importante que sea conservada por todas las personas que de alguna manera u otra puedan participar por algún motivo en la investigación.

Para que los profesores no tuvieran duda sobre el carácter anónimo de la entrevista, les entregué un consentimiento informado sobre el carácter investigador de la entrevista. Este documento se puede consultar en el anexo 1.

Además se les informaba de que las entrevistas iban a ser grabadas en audio, con el fin de tomar mejores notas sobre sus ideas y con más precisión. En todo caso, se deja claro que toda la información recogida será absolutamente confidencial y con fines exclusivamente científicos.

Por esto, para referirme a los profesores a los que realicé las entrevistas, voy a utilizar las letras A, B, C, etc. Y así consecutivamente nombrándoles según el orden en que les realicé la entrevista.

Estas entrevistas fueron realizadas el miércoles 10 de diciembre y el jueves 11 de diciembre del 2014. Fueron realizadas en aulas vacías, que nos dejó la dirección del colegio, para poder realizar las entrevistas en privado. Dichas entrevistas tuvieron una duración aproximada de 20-30 minutos según el profesor en cuestión.

6. ANÁLISIS DE LOS DATOS

Tras la realización de las entrevistas, me dispuse a escucharlas de nuevo en casa varias veces. Las fui transcribiendo a papel, hasta terminar estableciendo cinco puntos claves a través de los cuales iba a ir estableciendo los resultados. Estos 5 puntos, se encontraban estrechamente relacionados con las preguntas realizadas, y los tres aspectos que consideraba clave, las repuestas dadas al alumnado, los recursos y materiales disponibles, y los apoyos recibidos por parte del centro y de las familias. Los cinco puntos que voy a diferenciar en las respuestas dadas por los profesores son:

- Importancia de dar respuesta a todo el alumnado.
- Sensaciones en el aula respecto a la diversidad en el existente.
- Recursos para atender la diversidad.
- Apoyos del centro.
- Apoyos de las familias.

6.1. IMPORTANCIA DE DAR RESPUESTA A TODO EL ALUMNADO

Todos los profesores a los que he realizado la entrevista, tienen bastante claro en que ámbitos se deben de centrar como docentes para realizar los apoyos necesarios al alumnado. Antes de comenzar deben conocer a los alumnos, y diferenciar entre los ACNEE y los ANCE.

El tutor previamente a la solicitud de valoración pone en marcha las medidas de carácter ordinario que considere necesarias. Una vez realizada la solicitud, es el orientador del centro el que realiza la valoración psicopedagógica. Una vez hecha, los padres o representantes legales son informados del resultado de la valoración, y si los padres están de acuerdo los niños se incluyen en el programa de ATDI (atención a la diversidad) o bien en el programa de compensación educativa. Este informe va a ser revisado en cualquier momento ya que siempre se va a poder modificar, hasta lograr incluir en su totalidad de horas al alumnado en el aula ordinaria.

Como acabo de comentar, antes de empezar a impartir ningún apoyo, los ACNEEs, alumnado con necesidades educativas especiales, necesitarán un informe de evaluación psicopedagógica, que valora que alumnado tiene necesidades educativas especiales incluidas en la tipología y categoría correspondientes. Además, los ANCE, necesitarán un informe de evaluación de necesidades de compensatoria educativa del alumnado incluido en la categoría correspondiente y que presenten un retraso escolar de dos o más cursos, según el curso al que están escolarizados.

Una vez realizados los informes, los profesores en colaboración con la directiva y la orientadora del centro, elaboran un programa de compensatoria y de pedagogía terapéutica, donde se va a tener en cuenta el Plan de Acción Tutorial, los grupos de refuerzo de apoyo, las adaptaciones curriculares que afectan a la metodología, el Plan de Acogida si son niños extranjeros, y las medidas específicas de prevención y control del absentismo escolar.

Como me comentaba la profesora B: *“Los alumnos con necesidades educativas especiales tienen sus adaptaciones curriculares, significativas o no, y se trabaja en el aula con ellas siguiendo una serie de ejercicios que normalmente son las profesoras de AL (audición y lenguaje) o PT (pedagogía terapéutica) las que establecen el orden y las*

actividades, siendo ellas las que marcan el trabajo y desde ahí trabajamos los tutores”. Es decir, no son los tutores los que se encargan de supervisar la atención recibida por este alumnado, si no las profesoras especialistas en ello, lo que permite que la atención sea más especializada.

En cuanto a la importancia de dar respuesta a todo el alumnado, todos los profesores han dejado claro que: *“es importante que todos los alumnos se sientan apoyados e integrados en las aulas, así como la significatividad de que todos los alumnos sin tener en cuenta la diversidad que en el aula exista, consigan y logren adquirir los objetivos y los contenidos explicados en las aulas”*, dicho textualmente por el profesor A.

El profesor C también me comentó la necesidad que él cree que existe, de que el profesorado, sobretodo más antiguo, se forme sobre estos temas para así lograr atender a más alumnado. Esto es una observación que me pareció sorprendente, ya que es importante que el profesorado se siga formando año tras año, para ir evolucionando en sus sistemas y formas de llevar el aula, y no se acomode en lo que sería sencillo y cómodo. Con los años y las últimas leyes de educación, los alumnos con necesidades educativas especiales, se han ido integrando en las aulas ordinarias, lo que en mi opinión supone un avance muy positivo para este alumnado ya que les ayuda a integrarse en la sociedad y a sentirse aceptados en ella.

Otro punto que me pareció importante que me comentaron además varios profesores, es que aunque a ellos les parece importante dar respuesta a todo el alumnado, muchas veces les resulta imposible, debido a la gran carga de alumnos que tienen. Así me comentaban, que antes de las crisis, sí que se encontraban más profesores de apoyo en los centros, dedicados exclusivamente al apoyo en las aulas ordinarias a estos alumnos, y a esta diversidad en el existente. Esto es un tema que creo que los centros y la directiva de estos deberían tener en cuenta, ya que este tipo de alumnado es importante que se integre con el resto del alumnado y así ayudarles con su integración en la sociedad. Por esto creo que seguramente podría haber otros aspectos en los que los centros podrían recortar que no en este tipo de profesorado.

También entrevisté a uno de los profesores especialistas de la asignatura de Educación Física, que me comentó que este año en particular solo tiene una adaptación realizada para una alumna con problemas de espalda. La adaptación comentó el profesor D que:

“solo la tengo que llevar a cabo en algunas unidades didácticas, ya que la niña puede realizar todo tipo de ejercicios, excepto los más específicos de espalda como pueden ser hacer volteretas”. Esto lo considero muy significativo ya que hay profesores que yo creo que por no realizar algo de trabajo extra realizando adaptaciones, simplemente mandan hacer otra cosa a estos alumnos sin realizarles ningún tipo de adaptación.

Realicé también una entrevista a una de las profesoras dedicadas a la compensatoria. Uno de los aspectos que me comenta la profesora E es que: *“aunque a los alumnos de primero de primaria, no les deberíamos dar apoyo como tal ya que deberían tener dos años de desfase, es una propuesta del centro el que se les dé un apoyo”*. Me explica que como son niños pequeños, aunque estén en primero son como niños de infantil, y que los principales apoyos que se les da son de lecto-escritura, realizado con diferentes cartillas y métodos que tienen, y en el área de matemáticas los números, y como mucho sumar números con las manos.

En el resto de cursos nos comenta que en general los alumnos que salen son alumnos extranjeros, o de etnia gitana. De estos nos dice que muchos de ellos no aprovechan estos apoyos, negándose a hacer lo que se les dice con una actitud desafiante, sobre todo los alumnos más mayores.

Nos habla de que a la hora de dar respuesta al alumnado va trabajando lo indicado en la valoración previa, hasta ir poco a poco consiguiendo los objetivos establecidos. Habla de que debido a la cantidad de alumnos tiene *“grupos de 4 o 5 alumnos, en vez de atenderles de uno en uno que sería lo ideal”*, no puede dar respuesta a todo el alumnado tan individualmente como ella quisiera.

6.2. SENSACIONES EN EL AULA RESPECTO A LA DIVERSIDAD

Las sensaciones que tienen en general todos los profesores a los que he entrevistado es que hay una gran diversidad de alumnado en todas las aulas en general. Por esto, como apunta el profesor C es importante dar respuesta a todo el alumnado de manera más individualizada: *“Todos los alumnos son diferentes unos de otros, por lo que van aprendiendo a ritmos diferentes”*.

Además en general los profesores me comentan que teniendo en cuenta la diversidad del alumnado que en el colegio existe, las relaciones entre el alumnado son buenas, como me explica el profesor D: *“No veo ningún problema entre ellos, todo lo contrario, yo creo que vienen ya conociéndose desde tiempo atrás, y ya son compañeros unos de otros, entonces no tienen problemas con lo que hacen cada uno de ellos, no se fijan”*.

En concordancia con el anterior el profesor A me da su opinión de que: *“La diversidad es buena pero según el contexto”*. Me explica que en este centro en su opinión la diversidad no influye en problemas de convivencia, pero que hay otros centros en los que sí. Me habla de su experiencia el año pasado en otro centro donde según me cuenta era imposible dar clase debido a problemas constantes entre las distintas etnias del centro tanto en las aulas, como en el patio. Creo que esto es algo muy positivo que ha ido consiguiendo el centro en sintonía con todo el profesorado que desde los primeros cursos de esta etapa educativa, colaboran con otros profesores y familias, para que todo el alumnado se vaya integrando y sintiéndose aceptado, cortando de raíz cualquier problema que pudiera haber sido causado por este tema.

El profesor B me comenta que aunque no hay problemas graves de convivencia debido a la diversidad, que sí que hay algunos alumnos que como él dice: *“...ante un determinado roce, si pueden tirar hacia el insulto fácil por ser de una determinada nacionalidad, lo van a hacer”*. Pero si deja claro de todas formas que: *“No suele haber grandes problemas. Aquí están adaptados a una convivencia entre nacionalidades que es muy común. Este es un centro que siempre ha tenido un vaivén de alumnos, tanto de alumnos que llegaban a medio curso, como de otros que se iban”*. Esto es algo que pude observar durante mi periodo de prácticas en el centro y es algo que los alumnos tenían muy aceptado y les parecía normal. De hecho durante ese periodo 3 alumnos cambiaron de residencia, marchándose dos y llegando uno.

6.3. RECURSOS PARA ATENDER LA DIVERSIDAD

Los profesores A, B, C y D a los que realicé esta pregunta, eran todos tutores de sus aulas, y su contestación con algunas variables fue la siguiente (cita): *“Los profesores en el centro contamos con la profesora de compensatoria, la profesora de PT y la*

profesora de AL. Aparte tenemos a la orientadora que vine dos días por semana, ya que está dividida entre dos centros". También me comentaron los profesores de 5º y 6º de Educación Primaria, que ellos en esas aulas cuentan "*...con pizarra digital, recurso que puede resultar muy importante a la hora de proporcionar apoyos y ayudas al alumnado*".

Esta cuestión a mi parecer sería una de las más importantes ya que la pizarra digital va a asegurar unas clases más amenas, lo que puede incrementar el interés de los alumnos, proporcionándoles un mejor aprendizaje. En mi opinión estos instrumentos van a aumentar la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que las clases van a resultar más atractivas e interesantes tanto para los alumnos como para los profesores. Además para alumnos con necesidades especiales les va a permitir recibir explicaciones por duplicado, tanto por parte del profesor, como recibéndolo visualmente y muy ampliado por parte de la pizarra digital, lo que les va a ayudar a su vez a tomar apuntes en caso de ser necesario. Estos recursos además son muy importantes dentro de la educación inclusiva ya que siempre que las circunstancias lo permitan es importante que este tipo de alumnado permanezca en el aula. Por esto, cuando no se pueda contar en el aula con profesores de apoyo, va a ser de gran apoyo tener pizarras digitales pues permite en cierta medida igualar a estos alumnos con el resto.

Estas respuestas encuentran total contrariedad cuando hablas con la profesora E de educación compensatoria cuya respuesta es: "*Si entras en mi aula, material poco, poco por no decirte nada*". Me comenta que los recursos de los que dispone "*...son escasos y antiguos*". Así, me habla de un radiocasete el cual no admite discos, y de un ordenador que no llega ni a encenderse. Al final los recursos de los que dispone son recursos que ella durante sus años de experiencia ha ido realizando, haciéndolo en su tiempo libre: libros para manipularles con los alumnos, cuentos, regletas de números..., pero de recursos proporcionados por el centro, nada. Otro aspecto que me llega a extrañar bastante es que me comenta que por tener no tiene ni los libros de texto que llevan los alumnos a diario a clase. Habla también de que cuando tiene que ponerles videos o textos interactivos, se tiene que traer ella su propio ordenador de casa y ponérselo, ya que como he comentado el del aula no va, y no dispone de pizarra digital.

Esta parte de la entrevista fue una de las que más me sorprendió ya que como he comentado con anterioridad, los recursos didácticos sobretodo en cuanto a tecnologías digitales e interactivas, son un apoyo muy importante y que pueden significar un gran desarrollo para el aprendizaje de estos alumnos. Me comenta la profesora E que: *“...con estos chicos y chicas es muy importante el poder contar con estos recursos, ya que tienen más dificultades que sus compañeros, y yo no tengo ningún material atractivo para que les llame la atención”*.

6.4. APOYO DEL CENTRO

En este tipo de educación es muy importante el apoyo por parte de los centros hacia el profesorado, alumnado y las familias, para que todos los alumnos reciban una educación lo más individualizada posible, y lo más adaptada a sus características personales.

Los apoyos por parte del centro me comentan todos los profesores a los cuáles entreviste que son buenos, ya que en cuanto aparece un caso de alumno con estas necesidades educativas especiales, se les da respuesta a todos sin importar la cantidad. De hecho como he comentado, para que el apoyo sea más eficiente y eficaz aunque no es obligatorio por parte del centro, el apoyo comienzan a realizarlo en primero de primaria. Eso me parece algo muy positivo para el alumnado, repercutiendo en cierta parte en algo negativo ya que al ser más alumnos y ser los grupos más abultados, el apoyo que reciben es menos individualizado.

En cuanto a los apoyo por parte de compañeros, el profesor B me comenta que él como tal *“no desdoble clase en ningún momento, pero que si se de varios casos en los que sí se hace, y ambos profesores se apoyan entre ellos en relación al alumnado”*. El sistema de desdobles creo que es un buen sistema para un proceso de enseñanza-aprendizaje más individualizado hacia el alumnado, y del cual se podría sacar mucho partido ya no solo para alumnos con necesidades educativas especiales, sino para todo el alumnado en general.

Una de las entrevistas que realicé como ya he comentado fue a una profesora dedicada exclusivamente a la compensatoria, que aunque me decía que no cuenta con mucho material, que si se siente apoyada por parte del centro y de los compañeros a la hora de realizar los apoyos. Me explica la profesora E que el centro cuenta con un aula de

informática, donde hay pizarra digital y ordenadores para los alumnos, y que siente apoyo en el sentido de que a veces se la dejan cuando está disponible. Esta parte me sorprende ya que en mi opinión este tipo de profesorado de apoyo, sea del tipo que sea, compensatoria o de audición y lenguaje... pienso que debería disponer de pizarras digitales en las aulas para realizar todo el apoyo posible al alumnado, y más teniendo en cuenta todos los recursos que nos ofrece internet.

La profesora A también me habla de una orientadora y un trabajador social que acuden al centro y están abiertos a cualquier información de trabajo. Por lo que me comenta este tipo de apoyo va dirigido más *“al alumnado extranjero y con necesidad de apoyo social”*.

6.5. APOYO DE LAS FAMILIAS

En cuanto al apoyo por parte de las familias hay más diversidad de opiniones y de respuestas.

Por una parte hay profesores que me comentan que sí que hay apoyos y respuesta por parte de las familias, implicándose estas en el desarrollo educativo de sus hijos, y ayudando lo posible al centro para el buen desarrollo de los alumnos. El profesor A me comenta así: *“Desde que a las familias se les informó sobre el posible apoyo que iban a necesitar sus hijos, se implicaron ayudando a su hija en casa. Todo lo que fueran ayudas para su hijo eran pocas”*. Ciertamente es que el mismo profesor, a la pregunta sobre si los padres ayudan en actividades del centro su respuesta fue la siguiente: *“Cuando les pides alguna tutoría ahí hay más problemas. Ya que cuando se les manda venir para contarles cómo avanza el niño y que mejoras va consiguiendo, les cuesta más venir. Siempre hay padres que vienen en cuanto se les avisa, pero justamente los padres que más tendrían que venir, son a los que más les cuesta”*.

Por otra parte me encontré con el profesor C, que me explicaba que *“Normalmente los niños que necesitan apoyos son alumnos que tienen absentismo escolar, en casa no hacen nada, y son alumnos que por mucho que trabajes en el aula, luego faltan tres semanas, y cuando vienen vuelven a estar prácticamente a cero”*. Habla también de que aunque se les comenta a las familias que no se puede faltar a clase, que es una

educación obligatoria, que la mayoría no hacen mucho caso. De hecho me explica que tienen un caso seguido de cerca por la dirección, de absentismo escolar.

También me sorprendió lo que me comentó a profesora D, sobre que *“todos los profesores especialistas en alguna mención hemos comentado alguna vez, que los padres igual sí que acuden a hablar con los tutores, pero que a nosotros ninguno se ha molestado en conocernos ni en interesarse más específicamente cómo va el niño en estas materias, o en los apoyos en el caso de que los alumnos lo necesiten”*.

El profesor B me dice en relación a los padres: *“Aquí hay padres que solo aparecen cuando son ellos los que vienen a pedir algo”*. Esto como me explica el profesor es un error ya que los niños también hacen lo que ven, y si ven a los padres que no hacen caso, no ayudan y no colaboran, al final los alumnos actúan igual.

Este aspecto también es muy importante ya que muchos padres tienen una concepción muy equivocada de lo que es la educación, y piensan que con llevar a los niños a la escuela es suficiente, y esto no es así para nada. Los niños desde que nacen comienzan a adquirir conocimientos, y sobre todo cuando son pequeños, estos son influenciados y adquiridos mediante la copia a sus padres y familiares cercanos. Por esto es importante que las familias se den cuenta que forman parte del proceso de educación de sus hijos, y que estos no solo aprenden en el colegio. Es importante que mediante sus actuaciones intenten transmitir a los hijos ciertos valores y normas que les ayuden a vivir en sociedad y ser mejores personas poco a poco, ayudándoles a ir desenvolviéndose por sí mismos.

7. CONCLUSIONES

La atención a la diversidad y por lo tanto la educación inclusiva, son algunos de los principios que deben regir la enseñanza impartida en los centros educativos, con el fin de dar respuesta a todo el alumnado según sus características. Por diversidad dentro del ámbito educativo, entendemos la heterogeneidad que se da en todas las aulas debido a las diferencias existentes en todo el alumnado. Todo el alumnado es distinto y tiene

unas características evolutivas diferentes, distintos ritmos de maduración, diferencias socioculturales y lingüísticas, etc.

Por esto es importante que los centros educativos lleven a cabo distintas medidas para dar respuesta a todo el alumnado, y estas se adecuen a cada alumno. En relación a esto y como he dejado reflejado con anterioridad, a lo largo de las últimas leyes de educación podemos observar cómo se intenta dar respuesta a todo el alumnado con una educación de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, desarrollando diferentes estrategias para personalizar a cada alumno el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo a lo anterior se puede concluir que, si desde pequeños y de manera continua, los alumnos aprenden a convivir juntos sin importar el país de origen, ni la religión, ni la etnia de cada uno, todos estos alumnos, aprenderán a respetarse y tratarse como iguales entre todos sin hacer distinciones.

Para garantizar todo lo anterior, todos los centros educativos realizar un Plan de Atención a la Diversidad, teniendo en cuenta tanto las características del centro como las del alumnado del centro. Así mismo, es importante que los profesores del centro, los tutores, los profesores especialistas y los profesores de cualquier tipo de apoyo, trabajen en equipo utilizando metodologías similares, para dar respuesta de una manera más eficaz al alumnado.

Esto anterior lo pude observar durante mis entrevistas, donde los profesores me dejaron claro que en general los alumnos con necesidades especiales, son tratados como el resto y se les intenta dar una respuesta individualizada. Aunque una de las principales conclusiones que saco tras las entrevistas es que en estos últimos años debido a la crisis y los recortes en educación, ha disminuido mucho el número de profesores especialistas tanto en los centros dando apoyo en aulas externas a la ordinaria, como para dar apoyo individualizado dentro de las aulas.

Es importante también que los profesores se sientan apoyados tanto por el resto de compañeros, como por la directiva del centro. De esta forma realizando un buen trabajo en equipo se pueden intercambiar materiales de apoyo para dar una respuesta más positiva y eficaz al alumnado. Además pueden ayudarse realizando desdobles en las aulas, aprovechando así mejor las TICs que se encuentren disponibles en el centro, y que con grupos más grandes igual no era posible.

En consonancia con lo que me decían varios de los entrevistados, es importante realizar apoyos utilizando diversos materiales y utilizando las TICs, ya que sobre todo para el alumnado con necesidades educativas especiales, va a suponer un gran apoyo y ayuda a la hora de entender distintas informaciones que se le estén dando. Aun así, la conclusión principal a este punto, es que aunque los centros se molestan en conseguir material (como las pizarras digitales) para las aulas ordinarias, gastarse el dinero para un aula de externa de apoyo no les debe de compensar, prefiriendo mandar a estos alumnos a aulas que se encuentren libres en el momento del apoyo.

Una de las conclusiones más importantes que he sacado también, es que es muy importante que las familias aprendan y se den cuenta de que ellas también forman parte del proceso educativo y de aprendizaje de sus hijos, y que no todo es dejar a los niños en el colegio. Es importante que se den cuenta que deben ayudar a sus hijos en casa, y dar apoyo al centro siempre que este lo solicite, para que la educación de sus hijos sea lo más completa posible.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, con la realización de este trabajo, se ha dado respuesta a los objetivos planteados de conocer la realidad actual de la educación inclusiva, y como este se ve reflejada en un centro en particular de Educación Primaria.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ainscow, M. (1995) Necesidades especiales en el aula. Guía para la formación del profesorado. Madrid: Narcea-UNESCO.
- Ainscow, M. (1997) Hacia una educación para todos: algunas formas posibles de avanzar. En P. Arnaiz Sánchez y R. de Haro Rodríguez (1997) 10 años de Integración en España: análisis de la realidad y perspectivas de futuro (pp. 509-515) Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Ainscow, M.; Booth, T. & Dyson, A. (2006). *Improving schools, developing inclusion* Londres: Routledge.
- Alonso, L. E. (2007). Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales (pág. 225-240). España: Editorial Síntesis.

- Aragón, L. (2002). Fundamentos teóricos de la evaluación psicológica (pág. 182)
- Baez J. y Tudela P. (2009). Investigación cualitativa. (pág. 51).
- Fernández, R. (2001). La entrevista en la Investigación cualitativa. Revista Pensamiento Actual.
- Kvale, S. (2011). Las entrevistas en Investigación cualitativa (pág. 52).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). BOE núm 106 de 4 de mayo de 2006, pág. 17158-17207.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (L.O.G.S.E.). BOE núm 238 de 4 de octubre de 1990, pág. 28927-28942.
- MEC (1994) La educación especial en el marco de la LOGSE. MEC. Secretaría de Estado de Educación. Madrid.
- Ministerio de Educación (2013). Anteproyecto de ley LOMCE, borrador de febrero de 2013.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (2003). Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao, Universidad de Deusto.
- Stainback, S. y Stainback. W. (1999) (Coords): *Aulas Inclusivas*. Madrid: Narcea.
- UNESCO (1987). *Aprender a ser. Informe de la Comisión Internacional para el Desarrollo de la Educación*. Madrid: UNESCO-Alianza Editorial.
- UNESCO (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de acción ante las necesidades educativas especiales*. París: UNESCO.
- UNESCO / MEC (1994) Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales. Aprobada por la CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: ACCESO Y CALIDAD. Salamanca, 7-10 de junio de 1994.
- UNICEF, UNESCO, Fundación HINENI (2000). *Hacia el desarrollo de escuelas inclusivas*.
- UNESCO, Guidelines for Inclusion. Ensuring Access to Education for All [Orientaciones para la inclusión. Asegurar el acceso a la Educación para Todos]. Paris, UNESCO, 2005.

9. ANEXOS

ANEXO 1.

IMPRESO DE CONSENTIMIENTO DEL PARTICIPANTE

Proyecto de Investigación Valoración del plan de atención a la diversidad del CEIP Sierra de Atapuerca desde el punto de vista del profesorado.

Para el Trabajo de Fin de Grado, la alumna Cristina Cuevas Fernández de la Escuela Universitaria de Educación de Palencia (Universidad de Valladolid) está realizando una investigación acerca de la educación inclusiva y su repercusión en las leyes principales de educación como plan de atención a la diversidad. En la parte práctica se realiza una investigación acerca de cómo los profesores actúan para dar respuesta al plan de atención a la diversidad en el centro “Sierra de Atapuerca”.

Para llevar a cabo esta investigación es fundamental la colaboración de docentes del CEIP. Sierra de Atapuerca, en Burgos, que se encuentran en diferentes momentos de su etapa profesional.

La finalidad de este Proyecto de Investigación es conocer las diferentes y múltiples actuaciones que llevan a cabo los profesores para ayudar a los alumnos a integrarse y valorarse dentro de un aula, tanto por sí mismos, como por el resto de sus compañeros.

Si estás interesado en tomar parte en el estudio, se te pedirá que participes en una serie de entrevistas con la investigadora, Cristina Cuevas, para que comentes las diferentes fases por las que has ido pasando en tu aprendizaje como maestro, hasta llegar a actuar en el aula como lo haces, dando respuesta a todos los alumnos con necesidades educativas.

Las entrevistas se realizarán en un lugar que te resulte accesible y en momentos que no interfieran con tus actividades cotidianas.

Se te harán, por ejemplo, preguntas del tipo: cómo das respuesta a los alumnos con necesidades educativas especiales, que sensaciones tienes en tu aula respecto a la diversidad que en él existe, le das importancia a dar respuesta a todo el alumnado, con qué recursos cuentas en el centro para atender a esa diversidad, y que apoyos tienes por parte del centro, directiva, compañeros y familiares.

Dichas entrevistas serán grabadas en audio, con el fin de tomar notas precisas sobre tus ideas y tus perspectivas. En todo caso, debes tener claro que toda la información recogida será absolutamente confidencial y con fines exclusivamente científicos.

Al firmar abajo, estarás dando tu consentimiento a participar en la investigación titulada “Valoración del plan de atención a la diversidad del CEIP Sierra de Atapuerca desde el punto de vista del profesorado” entendiéndose que la participación es voluntaria y que la renuncia a participar o la decisión de abandonar no conllevarán ninguna consecuencia negativa por parte del investigador.

Don/Doña....., con NIF..... autoriza a que se realice este estudio para investigar las diferentes actuaciones y respuestas del profesorado ante un alumnado con necesidades educativas especiales, siendo confidencial la procedencia de los datos y opiniones recogidas y consintiendo, por su parte, que se den a conocer los resultados obtenidos a nivel colectivo, pero nunca individualmente.

Firma: _____